



El poder de la humanidad

Reuniones estatutarias
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

22-31 de octubre de 2024, Ginebra

GUÍA RELATIVA A LAS REUNIONES ESTATUTARIAS

DESTINADA A LAS SOCIEDADES NACIONALES, LOS OBSERVADORES E INVITADOS QUE PARTICIPAN EN LAS REUNIONES ESTATUTARIAS

22 a 31 de octubre de 2024

Las reuniones estatutarias del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) tendrán lugar en Ginebra (Suiza), entre el 22 y el 31 de octubre de 2024, a saber:

- ❖ el XXIV periodo de sesiones de la Asamblea General de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Asamblea General), 23 a 25 de octubre de 2024;
- ❖ el Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Consejo de Delegados), 27 y 28 de octubre de 2024;
- ❖ la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Conferencia Internacional), 28 a 31 de octubre de 2024.

Todas las reuniones tendrán lugar en el **Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG)**, 17 Rue de Varembé, 1211 Ginebra 20 (Suiza).

Índice

ESTRUCTURA DE LAS REUNIONES ESTATUTARIAS	4
SESIÓN DE ORIENTACIÓN	4
FORO DE LA JUVENTUD DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL.....	5
CEREMONIA INAUGURAL CONJUNTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL Y DEL CONSEJO DE DELEGADOS DEL MOVIMIENTO.....	5
XXIV PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA	5
Elección de los miembros de la Comisión de la Juventud.....	8
CONSEJO DE DELEGADOS DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA	10
Ceremonia de entrega de distinciones del Movimiento.....	12
XXXIV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA.....	13
Estructura de la Conferencia Internacional	16
Ceremonia y sesión plenaria inaugurales	16
Sesiones plenarias	16
Comisiones y sesiones temáticas	17
Para la memoria: voces de la conferencia.....	18
Eventos paralelos.....	19
Promesas	19
Elección de miembros de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja	20
Ceremonia de clausura	22
EXPOSICIONES Y ALDEA HUMANITARIA	23
En el centro de conferencias.....	23
Lugares para el diálogo.....	23
Aldea humanitaria	23
SENDERO HUMANITARIO	24
MUSEO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA	24
APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.....	25
MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	25
REDES SOCIALES.....	26
INFORMACIÓN PRÁCTICAS.....	28
Sede de las reuniones estatutarias	28
Salas de reuniones.....	28
Mapa de la zona aledaña al CICG.....	29

Transporte	29
Acceso al Centro Internacional de Conferencias de Ginebra y seguridad	30
Inscripción in situ y credenciales de acceso.....	31
Distribución de documentos.....	32
Accesibilidad y servicios de apoyo	32
Reuniones ecológicas	33
Conexión inalámbrica.....	33
Servicio de alimentos y bebidas durante las reuniones estatutarias (restaurante y cafetería).....	33
Recuerdos.....	33
Centro de servicios	33
Grupo de apoyo de la secretaría	33
Cuestiones financieras	33
Seguros	34
Primeros auxilios.....	34
Espacio para la oración	34
Información de carácter general relativa a Ginebra	34

ESTRUCTURA DE LAS REUNIONES ESTATUTARIAS

Martes, 22 de octubre	Miércoles, 23 de octubre	Jueves, 24 de octubre	Viernes, 25 de octubre	Sábado, de octubre 26	Domingo, 27 de octubre	Lunes, 28 de octubre	Martes, 29 de octubre	Miércoles, de octubre 30	Jueves, 31 de octubre	
Foro de la Juventud	Asamblea General de la Federación Internacional	Asamblea General de la Federación Internacional	Asamblea General de la Federación Internacional	DÍA LIBRE Sendero humanitario	Consejo de Delegados	Consejo de Delegados	Conferencia Internacional	Conferencia Internacional	Conferencia Internacional	
						Sesión de orientación				Conferencia Internacional - eventos paralelos sesiones temáticas
						Ceremonia inaugural conjunta de la Asamblea General de la Federación Internacional y del Consejo de Delegados del Movimiento				Ceremonia inaugural de la Conferencia Internacional
						Recepción organizada por la Cruz Roja Suiza				Ceremonia de entrega de distinciones del Movimiento
	Ceremonia de entrega de la Medalla Henry Davison					Recepción organizada por el Gobierno de Suiza				

SESIÓN DE ORIENTACIÓN

22 de octubre, 14:00-15:30 horas, sala A-D (CICG).

Participantes

Todos los participantes en una o más de las reuniones estatutarias están cordialmente invitados a asistir a la sesión de información. Se recomienda que los jefes de delegación participen en esta sesión y, de no ser posible, designen a un representante para que asista en su lugar.

Disposición de delegaciones

Las delegaciones de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales) y de los Estados tendrán lugares asignados previamente que estarán identificados mediante placas con el nombre de sus respectivos países (en rojo en el caso de las Sociedades Nacionales, en negro en el caso de los Estados). Cada delegación dispondrá, a lo sumo, de lugar para cuatro personas: dos lugares en la fila delantera y dos lugares en la fila trasera.

Los observadores e invitados dispondrán de lugares reservados ubicados detrás de la sección de la sala que ocuparán las delegaciones oficiales.

Información durante la sesión de orientación

En esta sesión, los organizadores de las reuniones estatutarias proporcionarán información sobre la estructura y la modalidad de celebración de las distintas reuniones, los procedimientos y procesos relativos a elecciones de los miembros de la Comisión de la Juventud durante la Asamblea General de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) y de los miembros de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Comisión Permanente) durante la Conferencia Internacional, así como sobre la aldea humanitaria, los eventos paralelos, otras actividades sociales y culturales,

y demás disposiciones de carácter práctico.

FORO DE LA JUVENTUD DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL

22 de octubre, 09:00-16:00 horas, sala B-C (CICG).

Participantes

Delegados de la juventud y jóvenes representantes de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales).

Este foro constituirá un espacio fundamental para propiciar la participación significativa de los delegados de la juventud en las reuniones estatutarias, y aportará valor añadido a las deliberaciones sustantivas y estratégicas en el seno de las delegaciones de las Sociedades Nacionales.

La reunión se celebrará bajo modalidad híbrida (presencial y en línea).

CEREMONIA INAUGURAL CONJUNTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL Y DEL CONSEJO DE DELEGADOS DEL MOVIMIENTO

22 de octubre, 16:00-17:30 horas, sala A-D (CICG).

La ceremonia incluirá alocuciones y una presentación artística.

Participantes

- Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- Observadores e invitados a la Asamblea General de la Federación Internacional.
- Otros observadores e invitados al Consejo de Delegados.

Disposición de delegaciones

Libre.

La Cruz Roja Suiza organizará una recepción de bienvenida en el centro de conferencias, que tendrá lugar a continuación de la ceremonia inaugural.

XXIV PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

23-25 de octubre, CICG.

Participantes

- Sociedades Nacionales miembros de la Federación Internacional.
- Observadores e invitados (exclusivamente mediante invitación).

Disposición de delegaciones

Formal, con lugares asignados previamente. Cada delegación dispondrá, a lo sumo, de lugar para cuatro personas.

La Asamblea General constará de una sesión plenaria y seminarios. Los participantes en los seminarios no aprobarán decisiones, pero podrán canalizarlas a través del comité de redacción de la Asamblea General.

+CIFRC Estructura del XXIV periodo de sesiones de la Asamblea General y reuniones conexas 21- 25 de octubre de 2024

	21 de octubre	22 de octubre	23 de octubre	24 de octubre	25 de octubre
8AM					
9AM					
10AM	Reunión entre la presidenta y los vicepresidentes 10:00-13:00 oficina central de la Federación Internacional	Foro de la juventud 09:00-16:00	Sesión plenaria Asamblea General de la Federación Internacional 09:00-12:30	Sesión plenaria Asamblea General de la Federación Internacional 9:00-12:30	Sesión plenaria Asamblea General de la Federación Internacional 9:00-10:30
11AM					Seminarios 10:30-12:30
12AM					
1PM			Almuerzo 12:30-14:00	Almuerzo 12:30-14:00	Almuerzo 12:30-14:00
2PM					
3PM		Sesión introductoria 14:00-15:30	Sesión plenaria Asamblea General de la Federación Internacional 14:00-16:00		Sesión plenaria Asamblea General de la Federación Internacional 14:00-16:00
4PM	Reunión de la Junta de Gobierno 15:00-18:00 auditorio B Federación Internacional	Ceremonia inaugural conjunta 16:00-17:30		Seminarios 14:00-18:00	
5PM			Seminarios 16:00-18:00		
6PM			Medalla Henry Davison 18:00-18:30		

Deliberaciones, idiomas, documentos y votación

Idiomas

La reunión contará con servicio de interpretación simultánea en **árabe, español, francés, inglés y ruso**.

Uso de la palabra

Los delegados presentes en representación de las Sociedades Nacionales **tendrán derecho a intervenir en todos los debates**.

Los **observadores** podrán hacer uso de la palabra únicamente previa invitación de la presidencia de la Asamblea General.

Ningún delegado podrá hacer uso de la palabra sin autorización de la presidencia de la reunión.

Las delegaciones deberán solicitar autorización para hacer uso de la palabra levantando la respectiva placa de identificación. No existirá una lista de oradores inscritos previamente. La lista de oradores se establecerá una vez que la presidencia de la reunión declare abierto el debate de un tema. La intervención de los oradores deberá guardar correlación con el tema específico sujeto a deliberación y limitarse, a lo sumo, a **tres** minutos, cuando hagan uso de la

palabra en nombre de la respectiva delegación, y a no más de **cinco** minutos, cuando lo hagan en nombre de un grupo de Sociedades Nacionales.

Documentos de trabajo

Los documentos de trabajo oficiales destinados a la Asamblea General están disponibles a través de la plataforma [FedNet](#). Se invita a los participantes a que consulten estos documentos durante su preparación para asistir a la Asamblea General.

Consenso y votaciones

La Asamblea General hace lo posible por que sus decisiones sean aprobadas por consenso, y mediante votación a mano alzada (artículo 19.1 del reglamento interno de la Federación Internacional). Se entenderá por consenso la ausencia de toda objeción formulada y planteada por una delegación, que se considere constituye un obstáculo para la aprobación de la decisión de que se trate.

La votación se efectuará por llamamiento nominal si así lo solicitan cinco delegaciones. En ese caso, las delegaciones serán llamadas a emitir su voto por orden alfabético. Se elegirá por sorteo a la Sociedad Nacional que votará en primer lugar y sentará el orden subsiguiente (artículo 19.3 del reglamento interno de la Federación Internacional).

La votación revestirá carácter secreto si así lo decide la mayoría simple de las Sociedades presentes y votantes (artículo 19.4 del reglamento interno de la Federación Internacional).

Derecho de voto

Los votos son emitidos por el jefe o la jefa de delegación de cada Sociedad Nacional que conste inscrito o inscrita ante la Asamblea General, con excepción de las Sociedades Nacionales que hayan sido suspendidas, expulsadas, o cuyos derechos en calidad de miembro hayan sido restringidos.

Si el jefe o la jefa de delegación no pudiera emitir el voto, podrá delegar en otro miembro de su delegación la autoridad para votar en su lugar mediante el formulario adjunto a esta guía. Los formularios de poder de representación se encuentran también disponibles en la plataforma [FedNet](#).

Para ser válido, el poder de representación deberá estar firmado por el jefe o la jefa de delegación y deberá ser remitido oportunamente por correo electrónico a la Federación Internacional, a través de la dirección: voting.meeting@ifrc.org, con suficiente antelación para que la persona designada como sustituta reciba la identificación en calidad de votante y la respectiva contraseña.

Ninguna Sociedad podrá votar en nombre de otra.

Votación electrónica

Los jefes de delegación debidamente inscritos como participantes en el periodo de sesiones de la Asamblea General recibirán una identificación en calidad de votantes y la respectiva contraseña, generados de manera aleatoria, a través de dos mensajes separados, remitidos por correo electrónico, en los días previos al inicio del periodo de sesiones de la Asamblea General.

Para ello, será importante que los jefes de delegación realicen la inscripción para participar en la reunión con una dirección de correo electrónico a la que tengan acceso, de modo que puedan recibir sus credenciales de votación.

La identificación en calidad de votante y la contraseña son imprescindibles para acceder al sistema electrónico de votación, que estará disponible en los cuatro idiomas de trabajo de la Federación Internacional. No se emitirán nuevas credenciales de votación durante el periodo de sesiones de la Asamblea General. Por consiguiente, será imprescindible que los jefes de delegación se cercioren de que disponen de sus identificaciones en calidad de votantes y sus respectivas contraseñas antes del inicio del periodo de sesiones de la Asamblea General, ya que el llamamiento nominal inicial se realizará a través del sistema electrónico de votación.

En caso de que el jefe o la jefa de delegación no recibiera su identificación en calidad de votante y/o su contraseña, se aconseja que compruebe el buzón de correo no deseado. Si el correo electrónico no constara allí, deberá acudir al mostrador de acreditación e información antes del inicio del periodo de sesiones de la Asamblea General.

Los jefes de delegación emitirán sus votos mediante su propio dispositivo electrónico (teléfono móvil, tableta u ordenador portátil) durante el periodo de sesiones de la Asamblea General. Si lo prefieren, podrán utilizar las tabletas que estarán a disposición en la sala de sesiones plenarias. Oportunamente, se remitirá por correo electrónico información adicional, incluido el plazo de inscripción de votantes, que también estará disponible en la plataforma FedNet.

Elección de los miembros de la Comisión de la Juventud

La elección del presidente o de la presidenta y de los ocho miembros de la Comisión de la Juventud de la Federación Internacional se llevará a cabo durante el periodo de sesiones de la Asamblea General. De conformidad con las enmiendas de los textos estatutarios realizadas en 2019, el presidente o la presidenta y los miembros de la Comisión de la Juventud son elegidos, respectivamente, en dos ciclos de votación separados. Los votos son emitidos **únicamente** por los delegados de la juventud que: 1) hayan designados por la Sociedad Nacional respectiva, y 2) consten debidamente inscritos ante el Comité Electoral.

Las listas de candidaturas propuestas para los cargos de miembros y presidente o presidenta de la Comisión de la Juventud se publicarán en la plataforma [FedNet](#). Las candidaturas relativas a los miembros figurarán bajo cuatro listas separadas correspondientes a las cuatro regiones estatutarias de la Federación Internacional.

La votación se llevará a cabo mediante un sistema electrónico seguro de votación que permite la votación secreta. La plataforma de votación estará disponible en los cuatro idiomas de trabajo de la Federación Internacional. Los delegados de la juventud emitirán sus votos con carácter secreto mediante su propio dispositivo electrónico (teléfono móvil, tableta u ordenador portátil) ya sea en el lugar de reunión de la Asamblea General o a distancia. Si lo prefieren, los delegados de la juventud presentes en las reuniones estatutarias en Ginebra (Suiza) podrán utilizar las tabletas que estarán disponibles en la sala de sesiones plenarias. La votación para las elecciones de miembros de la Comisión de la Juventud estará abierta durante varias horas, de manera que los delegados de la juventud puedan votar en un horario razonable desde cualquier lugar del

mundo, a través del sistema electrónico seguro de votación.

Todas las comunicaciones e instrucciones relativas a la votación serán remitidas de manera directa únicamente al delegado o a la delegada de la juventud. Para acceder al sistema electrónico seguro de votación y emitir el voto, los delegados de la juventud que se encuentren debidamente inscritos recibirán una identificación en calidad de votantes y la respectiva contraseña, a través de dos mensajes separados remitidos por correo electrónico en los días previos al periodo de sesiones de la Asamblea General.

Las consultas relativas a la elección de miembros de la Comisión de la Juventud deberán dirigirse al Comité Electoral mediante la dirección de correo electrónico: federation.electioncommittee@ifrc.org.

CONSEJO DE DELEGADOS DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

27 de octubre, 09:00-18:00.

28 de octubre, 09:00 - almuerzo.

Sala A-D (CICG).

Participantes

- Miembros: 191 Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).
- Otros observadores del Movimiento e invitados de este (exclusivamente mediante invitación).

Disposición de delegaciones

Formal, con lugares asignados previamente. Cada delegación dispondrá a lo sumo de lugar para cuatro personas. En la parte posterior de la sala de sesiones plenarias, existirán lugares adicionales disponibles para otros participantes por orden de llegada.

- El Consejo de Delegados celebra sus reuniones en sesión plenaria. Aprueba resoluciones e informes de situación. Asimismo, examina temas específicos de interés común. Por último, el Consejo de Delegados aprueba el orden del día provisional y el programa de la XXXIV Conferencia Internacional y propone a los funcionarios de esta.

Orden del día provisional del Consejo de Delegados

El programa y orden del día provisional ha sido remitido a los miembros, y este último será aprobado al inicio de la reunión del Consejo de Delegados.

Deliberaciones, idiomas, documentos y votación

Idiomas

La reunión contará con servicios de interpretación simultánea en **árabe, español, francés, inglés y ruso**.

Uso de la palabra

Los **delegados** presentes en representación de miembros del Consejo de Delegados tendrán derecho a hacer uso de la palabra en las sesiones plenarias.

Los **observadores e invitados** podrán hacer uso de la palabra únicamente previa invitación de la presidencia del Consejo de Delegados y, siempre y cuando ningún miembro de este órgano formule objeciones al respecto.

Ningún delegado podrá hacer uso de la palabra sin autorización de la presidencia de la reunión.

Se invita a las delegaciones a que limiten cada intervención a **tres** minutos a lo sumo y, cuando hagan uso de la palabra en nombre de un grupo de delegaciones, lo hagan durante no más de **cinco** minutos.

Se solicita a los participantes que respeten en todo momento los principios fundamentales del Movimiento y eviten toda controversia de orden político, racial, religioso, o ideológico

durante la reunión del Consejo de Delegados.

Documentos de trabajo

Los documentos de trabajo oficiales, **incluidos los proyectos de resolución**, han sido aprobados por la Comisión Permanente y se encuentran disponibles en el sitio web: [Documentos – Consejo de Delegados de 2024 \(rcrcconference.org/es/\)](http://rcrcconference.org/es/). Se invita a los participantes a que consulten estos documentos durante su preparación para asistir a la reunión del Consejo de Delegados.

Consenso y votaciones

El Consejo de Delegados se esfuerza por que sus resoluciones sean aprobadas por consenso, de conformidad con [los estatutos y el reglamento del Movimiento](#). Se entenderá por consenso la ausencia de toda objeción formulada y planteada por una delegación, que se considere constituye un obstáculo para la aprobación de la resolución de que se trate. Si no se lograra consenso, la resolución será sometida a votación de conformidad con el reglamento, aprobándose las resoluciones por mayoría simple de los miembros presentes y votantes.

Por regla general, la votación se realiza a mano alzada. Esa se efectuará por llamamiento nominal, o por votación secreta, si al menos diez delegaciones así lo solicitan. El jefe o la jefa de delegación, o la persona designada como su sustituta mediante poder de representación, emitirá el voto en nombre de esta.

Derecho de voto

Los votos son emitidos por el jefe o la jefa de delegación de cada Sociedad Nacional, de la Federación Internacional, y del CICR, que se encuentre debidamente inscrito o inscrita como tal ante el Consejo de Delegados.

Si el jefe o la jefa de delegación no pudiera emitir el voto, podrá delegar en otro miembro de su delegación la autoridad para votar en su lugar, mediante el formulario adjunto a esta guía. Los formularios de poder de representación se encuentran también disponibles en el sitio web de las reuniones estatutarias.

Para ser válido, el poder de representación deberá estar firmado por el jefe o la jefa de delegación y deberá ser remitido oportunamente por correo electrónico a la Federación Internacional, a través de la dirección: voting.meeting@ifrc.org, con suficiente antelación para que la persona designada como su sustituta obtenga la identificación en calidad de votante y la respectiva contraseña.

Votación electrónica

Los jefes de delegación recibirán una identificación en calidad de votantes y la respectiva contraseña, generados de manera aleatoria, a través de dos mensajes separados, remitidos por correo electrónico, en los días previos al inicio de la reunión del Consejo de Delegados. Para ello, será importante que los jefes de delegación realicen la inscripción para participar en el Consejo de Delegados con una dirección de correo electrónico a la que tengan acceso, de modo que puedan recibir sus credenciales de votación. Si el jefe o la jefa de delegación que asista a la reunión del Consejo de Delegados fuera la misma persona que encabeza la delegación que asiste al periodo de sesiones de la Asamblea General, utilizará la misma identificación en calidad

de votante y la misma contraseña.

La identificación en calidad de votante y la contraseña son imprescindibles para acceder al sistema electrónico de votación, que estará disponible en los cuatro idiomas de trabajo de la Federación Internacional. No se emitirán nuevas credenciales de votación durante la reunión del Consejo de Delegados. Por consiguiente, será imprescindible que los jefes de delegación se cercioren de que disponen de sus identificaciones en calidad de votantes y sus respectivas contraseñas antes del inicio de la reunión.

En caso de que el jefe o la jefa de delegación no recibiera su identificación en calidad de votante, se aconseja que compruebe el buzón de correo no deseado. Si el correo electrónico no constar allí, deberá acudir al mostrador de acreditación e información antes del inicio de las reuniones estatutarias.

Los jefes de delegación emitirán sus votos mediante su propio dispositivo electrónico (teléfono móvil, tableta u ordenador portátil) durante las reuniones estatutarias. Si lo prefieren, podrán utilizar las tabletas que estarán a disposición en la sala de sesiones plenarios. Oportunamente se remitirá por correo electrónico información adicional, incluido el plazo de inscripción de votantes, que también estará disponible en el sitio web de las reuniones estatutarias.

Ceremonia de entrega de distinciones del Movimiento

27 de octubre, 18:30 (provisionalmente)

Sala A-D (CICG).

En la ceremonia de entrega de distinciones, se otorgará la Medalla Henry Dunant y la Medalla del Movimiento a la labor destacada en el ámbito de vínculos familiares, recientemente instaurada, y se reconocerá a las personas a quienes se ha otorgado la Medalla Florence Nightingale.

XXXIV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

28 de octubre, 14:00-19:00.

29-31 de octubre, jornada completa.

CICG y Centro de Conferencias Varembe (CCV).

Participantes

- Miembros: las 196 Altas Partes Contratantes en los Convenios de Ginebra, las 191 Sociedades Nacionales, el CICR y la Federación Internacional.
- Observadores e invitados (exclusivamente mediante invitación).

Orden del día provisional de la Conferencia Internacional

La Comisión Permanente ha elaborado el orden del día provisional de la XXXIV Conferencia Internacional. El Consejo de Delegados aprobará el orden del día de la Conferencia Internacional (durante la reunión prevista el 27 y el 28 de octubre de 2024).

Deliberaciones, idiomas, documentos y votación

Carácter apolítico de la Conferencia Internacional

La XXXIV Conferencia Internacional es un foro apolítico destinado al análisis de cuestiones humanitarias fundamentales. Por consiguiente, no centra su atención en contextos, situaciones o acciones particulares que pudieran concernir a miembros específicos de la Conferencia Internacional u otras partes.

Con el fin de preservar este foro humanitario, se solicita a los participantes que, en todo momento, respeten los principios fundamentales del Movimiento durante las labores de la Conferencia Internacional y se abstengan de toda referencia a contextos específicos o a partes interesadas concretas en sus intervenciones.

El presidente o la presidenta y los funcionarios electos de la Conferencia Internacional velarán por que los oradores se abstengan de toda controversia de índole política, racial, religiosa o ideológica. La mesa de la Conferencia Internacional, conforme se define en el reglamento del Movimiento, aplicará la misma norma a los documentos antes de autorizar su distribución.

La Conferencia Internacional es un foro multilateral distinto de otros que cuentan con la participación de Estados pues congrega a los componentes del Movimiento y los Estados en pie de igualdad (un voto por miembro), con un propósito estrictamente humanitario, y regida por un reglamento sustentado en los principios fundamentales del Movimiento. Los proyectos de resoluciones de la conferencia emanan de un proceso de negociación en torno a consultas impulsadas por el CICR y la Federación Internacional.

Idiomas

La reunión contará con servicios de interpretación simultánea en **árabe, español, francés, inglés y ruso** durante las sesiones plenarias, con inclusión de las sesiones "Para la memoria: voces de la conferencia", las sesiones plenarias de las comisiones y sus respectivas sesiones temáticas, y las sesiones del comité de redacción.

Existirán servicios de interpretación en chino en la sala principal de plenarios (A+D).

Los eventos paralelos contarán con servicios de interpretación exclusivamente a discreción de sus organizadores. Se recomienda consultar la información suministrada al respecto en el sitio web.

Uso de la palabra

Las delegaciones presentes en representación de **miembros** de la Conferencia Internacional tendrán derecho a hacer uso de la palabra en todas las sesiones de esta.

Los **observadores** podrán hacer uso de la palabra únicamente previa invitación de la presidencia de la sesión (según proceda, el presidente o la presidenta de la Conferencia Internacional, o el presidente o la presidenta de la comisión o de la sesión temática de que se trate), siempre y cuando no se formulen objeciones al respecto.

Salvo en el caso de las sesiones “Para la memoria: voces de la conferencia” (véase la sección pertinente en esta guía), **no existirán listas de oradores inscritos previamente** en las sesiones plenarios, las sesiones de comisiones y las sesiones temáticas, o los eventos paralelos. Los participantes podrán manifestar su deseo de hacer uso de la palabra levantando la mano una vez que la persona que presida o modere la sesión declare abierto el debate.

Los oradores deberán limitar sus intervenciones a una duración de **tres minutos** cuando representen a una delegación y a **cinco minutos** cuando representen a un grupo de delegaciones (no se concederá el uso de la palabra a las delegaciones que formen parte de intervenciones colectivas para expresarse sobre el mismo tema).

Documentos de trabajo

Los documentos de trabajo oficiales, **incluidos los proyectos de resolución**, han sido aprobados por la Comisión Permanente y se encuentran disponibles en el sitio web: [Documentos - XXXIV Conferencia Internacional \(rcrcconference.org\)](http://Documentos - XXXIV Conferencia Internacional (rcrcconference.org)). Se invita a los participantes a que consulten estos documentos durante su preparación para asistir a la Conferencia Internacional.

Consenso y votaciones

Todas las delegaciones de miembros de la Conferencia Internacional tendrán idéntico derecho de voto y cada delegación emitirá un voto (un voto por Estado y un voto por Sociedad Nacional). La Conferencia Internacional se esfuerza por que sus resoluciones sean aprobadas por consenso, de conformidad con el reglamento del Movimiento. **Se entenderá por consenso la ausencia de toda objeción formulada y planteada por una delegación, que se considere constituye un obstáculo para la aprobación de la resolución** de que se trate. Si no se lograra consenso, la resolución podrá ser sometida a votación de conformidad con el reglamento de la Conferencia Internacional, y las resoluciones se aprobarán por mayoría simple de los miembros presentes y votantes.

Por regla general, el voto se expresa por mano alzada. La votación se efectuará por llamamiento nominal o por votación secreta si al menos diez delegaciones así lo solicitan. El voto en nombre de cada delegación será emitido por el jefe o la jefa de esta, o por la persona designada como

su sustituta mediante poder de representación (véase la siguiente sección).

Se puede consultar información adicional sobre las disposiciones de los estatutos y del reglamento del Movimiento que se aplican a la Conferencia Internacional, a través del enlace: <https://standcom.ch/download/stat/Statutes-ES-A5.pdf>.

Derecho de voto

Los votos son emitidos por el jefe o la jefa de delegación de cada miembro de la Conferencia Internacional, que se encuentre debidamente inscrito o inscrita como tal ante esta.

Si el jefe o la jefa de delegación no pudiera emitir el voto, podrá delegar en otro miembro de su delegación la autoridad para votar en su lugar, mediante el formulario adjunto a esta guía. Los formularios de poder de representación se encuentran también disponibles en el sitio web de las reuniones estatutarias.

Para ser válido, el poder de representación deberá estar firmado por el jefe o la jefa de delegación y deberá ser remitido oportunamente por correo electrónico a la Federación Internacional, a través de la dirección: voting.meeting@ifrc.org, con suficiente antelación para que la persona designada como sustituta obtenga la identificación en calidad de votante y la respectiva contraseña.

Votación electrónica

Los jefes de delegación recibirán una identificación en calidad de votantes y la respectiva contraseña, generados de manera aleatoria, a través de dos mensajes separados, remitidos por correo electrónico, en los días previos al inicio de la Conferencia Internacional. Para ello, será importante que **los jefes de delegación realicen la inscripción para participar en la Conferencia Internacional con una dirección de correo electrónico a la que tengan acceso, de modo que puedan recibir sus credenciales de votación**. Si el jefe o la jefa de delegación que asista a la Conferencia Internacional fuera la misma persona que encabeza la delegación que asiste al periodo de sesiones de la Asamblea General o a la reunión del Consejo de Delegados, utilizará la misma identificación en calidad de votante y la misma contraseña.

La identificación en calidad de votantes y la contraseña son imprescindibles para acceder al sistema electrónico de votación, que estará disponible en los cuatro idiomas de trabajo de la Federación Internacional (árabe, español, francés e inglés). No se emitirán nuevas credenciales de votación durante la Conferencia Internacional. Por consiguiente, será imprescindible que los jefes de delegación se cercioren de que disponen de sus identificaciones en calidad de votantes y sus respectivas contraseñas antes del inicio de la Conferencia Internacional. Si el jefe o la jefa de delegación fuera la misma persona que asisten a todas las reuniones estatutarias, utilizará la misma identificación en calidad de votante y la misma contraseña durante estas reuniones.

En caso de que el jefe o la jefa de delegación no recibiera su identificación en calidad de votante y/o su contraseña, se aconseja que compruebe el buzón de correo no deseado. Si el correo electrónico no estuviera allí, deberá acudir al mostrador de acreditación e información antes del inicio de la Conferencia Internacional.

Los jefes de delegación emitirán su voto mediante su propio dispositivo electrónico (teléfono

móvil, tableta u ordenador portátil) durante la Conferencia Internacional. Si lo prefieren, podrán utilizar las tabletas que estarán a disposición en la sala de sesiones plenarias. Oportunamente se remitirá por correo electrónico información adicional, incluido el plazo de inscripción de votantes, que también figurará en el sitio web de las reuniones estatutarias.

Estructura de la Conferencia Internacional

Puede consultar el programa detallado de la XXXIV Conferencia Internacional en el [sitio web](#).

Ceremonia y sesión plenaria inaugurales

28 de octubre, 17:00. Sala A-B-C-D (CICG).

Disposición de delegaciones

Formal, con lugares asignados previamente. Cada delegación de miembros de la Conferencia Internacional (Estados y Sociedades Nacionales) dispondrá a lo sumo de lugar oficial para dos personas. En el balcón de la sala D, ubicada en la tercera planta del centro de conferencias, existirán lugares disponibles por orden de llegada para miembros adicionales de las delegaciones.

Durante la ceremonia y la sesión plenaria inaugurales, se prevé la alocución de la presidenta de la Comisión Permanente y del Ministro de Relaciones Exteriores de Suiza. Tras la elección de los funcionarios de la conferencia, el presidente o la presidenta de esta y las respectivas presidentas del CICR y de la Federación Internacional pronunciarán alocuciones. La ceremonia incluirá intervalos musicales, un espectáculo audiovisual con voces de voluntarios de primera línea de intervención y personas afectadas por crisis humanitarias, así como la lectura de los principios fundamentales. Seguidamente, tendrá lugar una recepción organizada por el Gobierno de Suiza y las autoridades del cantón de Ginebra en el centro de conferencias.

Se señala a la atención de los participantes que no se ofrecerá servicio de traslado a los hoteles.

Sesiones plenarias

Disposición de delegaciones

Formal, con lugares asignados previamente. **Cada delegación dispondrá, a lo sumo, de lugar para dos personas:** uno en la mesa con micrófono y otro, en la fila situada detrás.

a) Sesión plenaria de apertura. *29 de octubre, 09:00-09:45. Sala A-D (CICG).*

En la sesión plenaria de apertura se expondrán los objetivos y el orden del día de la Conferencia Internacional y se establecerán los órganos subsidiarios (a saber, el comité de redacción y las tres comisiones plenarias). Las personas de nombradas a la presidencia y la secretaria general de la Conferencia Internacional se referirán a otras cuestiones de procedimiento.

b) Sesión plenaria de clausura. *31 de octubre, 15:00-16:30. Sala A-D (CICG).*

El relator o la relatora de la Conferencia Internacional presentará un informe exhaustivo sobre la reunión y el presidente o la presidenta del comité de redacción informará sobre las labores de este y recomendará la aprobación de las resoluciones.

Comisiones y sesiones temáticas

Las comisiones son órganos abiertos a todos los participantes en la Conferencia Internacional. Tres comisiones estarán centradas en los tres temas principales de la Conferencia Internacional, a saber:

- Comisión I: forjar una cultura mundial de respeto del derecho internacional humanitario;
- Comisión II: respeto de los principios fundamentales en las intervenciones destinadas a atender a las necesidades y los riesgos humanitarios;
- Comisión III: habilitación de una acción sostenible impulsada nivel local.

La labor de cada comisión comenzará con una sesión plenaria de inicial, de una hora de duración, seguida de cuatro sesiones temáticas de una hora y media de duración. Estas sesiones se celebrarán de forma simultánea de dos en dos, salvo en el caso de Comisión III, en la que se prevén cuatro sesiones temáticas en paralelo. Cada comisión concluirá sus labores con una sesión plenaria final de una hora de duración en la que se recapitularán los principales resultados de las sesiones temáticas.

Las sesiones temáticas constituirán actividades interactivas, similares a seminarios, concebidas para fomentar el diálogo, la información sobre experiencias y el intercambio de ideas.

La descripción del contenido de las tres comisiones está disponible en el sitio web de la Conferencia Internacional a través del enlace: [Documentos – XXXIV Conferencia Internacional \(rcrcconference.org/es/\)](http://rcrcconference.org/es/). Se invita a los participantes a que consulten esta información durante su preparación para participar en las sesiones temáticas.

Oradores y ponentes invitados

La información sobre oradores y ponentes invitados de cada comisión (tanto en lo que respecta a las sesiones plenarias como a las sesiones temáticas) estará disponible en el sitio web de la Conferencia Internacional con antelación a esta y en la aplicación para dispositivos móviles.

Calendario y lugares

Comisión I, 29 de octubre

Sesión plenaria inicial: 10:00-11:00. Sala A-D (CICG).

Sesiones temáticas: 11:30-13:00; y 14:30-16:00. Sala A-D (CICG), Sala Geneva (CCV).

Sesión plenaria final: 16:30-17:30. Sala A-D (CICG).

Comisión II, 30 de octubre

Sesión plenaria inicial: 09:00-10:00. Sala A-D (CICG).

Sesiones temáticas: 10:30-12:00; y 13:30-15:00. Sala A-D (CICG), Sala Geneva (CCV).

Sesión plenaria final: 15:30-16:30. Sala A-D (CICG).

Comisión III, 31 de octubre

Sesión plenaria inicial: 09:00-10:00. Sala A-D (CICG).

Sesiones temáticas: 10:30-12:00. Sala A-D (CICG), Sala E-F (CICG), Sala 4 (CICG), Sala Geneva (CCV).

Sesión plenaria final: 13:30-14:30. Sala A-D (CICG).

Disposición de delegaciones

En las sesiones plenarias de las comisiones, los lugares serán asignados previamente. Cada delegación dispondrá, **a lo sumo, de lugar para dos personas.**

En las sesiones temáticas, los asistentes podrán elegir libremente sus lugares.

Comité de redacción

Del 29 de octubre (10:00) al 31 de octubre (almuerzo). Sala B-C (CICG).

El comité de redacción examina los proyectos de resolución que se someten a la aprobación de la Conferencia Internacional. **Únicamente a los miembros de la Conferencia Internacional pueden participar en las labores y negociaciones de este comité.** Incumbe al presidente o a la presidenta del comité de redacción la organización de las tareas, la adecuada dirección de las labores y el progreso ordenado y eficiente de las deliberaciones. Las delegaciones pueden hacer uso de la palabra más de una vez, a discreción de la presidencia, y en función de la disponibilidad de tiempo. El presidente o la presidenta del comité velará por que los documentos oficiales queden finalizados para que sean aprobados por consenso. Las normas de la Conferencia Internacional también se aplican al comité de redacción. Por lo tanto, los oradores deberán abstenerse de toda controversia de orden político, racial, religioso o ideológico.

Los documentos finalizados por el comité de redacción serán sometidos a consideración durante la sesión plenaria de clausura, el 31 de octubre, con miras a su aprobación en los idiomas de trabajo de la Conferencia Internacional (árabe, español, francés e inglés). Serán planteados por el presidente o la presidenta del comité de redacción como parte del informe sobre la labor de este órgano destinado a la Conferencia Internacional.

Para la memoria: voces de la conferencia

29 de octubre, 10:00-18:00.

30 de octubre, 09:00-16:30. Sala E-F (CICG).

El propósito de este segmento consiste en ofrecer un foro donde los miembros y los observadores formulen declaraciones oficiales sobre los temas de la Conferencia Internacional. Se trata de una sesión plenaria oficial, y las declaraciones que se formulen constarán de manera literal en las actas oficiales de la reunión estatutaria. Las declaraciones oficiales se formularán en los idiomas de la Conferencia Internacional, a saber: árabe, español, francés, inglés y ruso. Las sesiones contarán con servicios de interpretación simultánea. Todos los participantes, con inclusión de los observadores, tendrán derecho a formular declaraciones.

Los oradores formularán las declaraciones desde un atril ubicado en el frente de la sala. Se solicita que lleguen **15 minutos antes del horario asignado para su intervención**, que les será comunicado con antelación por medio de una lista de oradores que se publicará en línea y en el centro de conferencias.

Lista de oradores

Las delegaciones que deseen hacer una declaración durante este segmento deberán inscribirse

con antelación para reservar turno. El 1 de octubre se dio inicio a la inscripción en la lista de oradores mediante el formulario de inscripción disponible en la página web.

La lista de oradores será publicada el 23 de octubre en el centro de conferencias y en línea, y será objeto de actualizaciones periódicas.

Procedimiento

El segmento de la conferencia “Para la memoria: voces de la conferencia” será presidida por la persona que ejerza la presidencia o la vicepresidencia de la Conferencia Internacional.

Se invita a las delegaciones a que limiten sus intervenciones a lo sumo a **tres minutos**, y, cuando hagan uso de la palabra en nombre de un grupo de delegaciones lo hagan durante **cinco minutos**.

Para facilitar el servicio de interpretación, se recomienda a los oradores que suministren los documentos impresos de sus declaraciones o que remitan una copia electrónica de estas en la dirección de correo electrónico: conferences@rcrcconference.org, al menos 30 minutos antes de la hora de intervención asignada. En las actas de la sesión constará el discurso efectivamente pronunciado.

Disposición de delegaciones

Los asistentes podrán elegir libremente sus lugares. A la entrada de la sala existirán placas con los nombres de los distintos países que las delegaciones recoger antes de ingresar. La sala tiene cabida para 120 personas.

Eventos paralelos

Durante la Conferencia Internacional tendrán lugar 28 eventos paralelos. Se trata de una oportunidad para deliberaciones oficiosas sobre cuestiones relacionadas con los temas y objetivos de la conferencia. Los eventos paralelos forman parte integrante del programa de la Conferencia Internacional, pero no así del orden del día oficial. Los eventos paralelos funcionan bajo responsabilidad de los respectivos organizadores.

El programa correspondiente a los eventos paralelos figura bajo la sección correspondiente a [Eventos paralelos – Reuniones estatutarias \(rcrcconference.org\)](http://rcrcconference.org) en el sitio web de la conferencia (rcrcconference.org). Se encuentra en curso de publicación la descripción detallada de los eventos paralelos. De momento, constan los títulos, los horarios y calendario y el nombre de los organizadores.

Las personas interesadas de manera particular en un evento paralelo pueden dirigirse directamente a los organizadores de este si tuvieran sus señas de contacto, o a la dirección: conferences@rcrcconference.org.

Promesas

Además de las resoluciones que se someten a consideración de la XXXIV Conferencia Internacional con miras a su aprobación, se alienta a los participantes a que formulen promesas voluntarias, individuales o conjuntas, para el período 2024-2028.

Los textos modelo de promesas sobre los temas de la Conferencia Internacional están a disposición en la página pertinente del sitio web de las reuniones estatutarias a través del enlace: [Promesas – Reuniones estatutarias \(rcrcconference.org\)](https://rcrcconference.org). Las promesas modelo pueden ser adaptadas conforme a los contextos, intereses y capacidades de los signatarios.

Además de las promesas que formulen los participantes, antes y durante las reuniones estatutarias se someterán a consideración diversas **promesas abiertas**. Los miembros pueden adherir en línea a las promesas abiertas a través del enlace: [Buscar promesas e informes – Reuniones estatutarias \(rcrcconference.org\)](https://rcrcconference.org).

Durante la Conferencia Internacional, existirá un **mostrador de información y asistencia sobre promesas** en el centro de conferencias, donde los miembros podrán realizar consultas y formular promesas. Las Sociedades Nacionales dispondrán también de este servicio durante la reunión del Consejo de Delegados. Quienes tuvieran interés en organizar un evento de firma de promesas en el mostrador dedicado a estas, deberán dirigir una solicitud a través de la dirección: conferences@rcrcconference.org, antes del inicio de la conferencia, o a través del mostrador de promesas durante la reunión.

Los participantes pueden formular promesas después de finalizadas las reuniones estatutarias a través de la [base de datos de promesas en línea](#), que estará disponible hasta el **30 de junio de 2025**, así como también adherir a las promesas abiertas hasta el **31 de diciembre de 2025**.

Para más información, sírvase consultar las [directrices relativas a las promesas](#).

Elección de miembros de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

La Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja *“es el órgano mandatario de la Conferencia Internacional en el lapso entre dos Conferencias, para tener las atribuciones mencionadas en el artículo 18”* de los estatutos del Movimiento.

Composición de la Comisión Permanente

La Comisión Permanente está integrada por nueve miembros, a saber:

- a) cinco representantes de diferentes Sociedades Nacionales, *que son elegidos a título personal* por la Conferencia Internacional;
- b) dos representantes del CICR (con inclusión de su presidente o presidenta);
- c) dos representantes de la Federación Internacional (con inclusión de su presidente o presidenta).

Presentación de candidaturas

La información sobre la presentación de candidaturas –con inclusión del formulario y sus anexos, las directrices para la elección de los miembros de elección de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja aprobadas por el Consejo de Delegados (2019) mediante la resolución 4, y la lista de candidatos– está disponible en el sitio web de la Conferencia Internacional ([Elección de miembros de la Comisión Permanente – Reuniones estatutarias \(rcrcconference.org\)](#)).

Todas las candidaturas recibidas antes del inicio de la Conferencia Internacional serán publicadas en árabe, español, francés, e inglés en el [sitio web de las reuniones estatutarias](#).

Las candidaturas para la Comisión Permanente se entregarán en sobre sellado, con inclusión de la hoja de vida de la persona concernida, a la presidencia de la mesa de la Conferencia Internacional, a más tardar 48 horas antes del inicio de la sesión durante la cual tenga lugar la elección, **provisionalmente prevista el 30 de octubre de 2024, a las 16:45**. La mesa de la Conferencia Internacional distribuirá las hojas de vida de todos los candidatos 24 horas antes de la elección.

Presentación de los candidatos propuestos para la elección de miembros de la Comisión Permanente

A las 17:45 del martes, 29 de octubre, tendrá lugar una **reunión informal** con los candidatos que aspiran a integrar la Comisión Permanente, en la sala A del centro de conferencias.

Procedimiento para la elección

La Conferencia Internacional elige, a título personal, a los miembros de la Comisión Permanente de conformidad con el artículo 17, párrafo 1, inciso a) de los estatutos del Movimiento, teniendo en cuenta **sus cualidades personales y el principio de una equitativa distribución geográfica**. Además, se alienta firmemente a los delegados a que tengan en consideración el equilibrio de género.

Los miembros de la Comisión Permanente son elegidos mediante votación secreta por los miembros de la Conferencia Internacional. La votación se llevará a cabo mediante un sistema electrónico de votación, el miércoles, 30 de octubre, durante la sesión plenaria del día, que comienza a las 16:45. Se iniciará la votación inmediatamente después del llamamiento nominal, que determinará la mayoría absoluta necesaria para la elección de una persona en la primera ronda.

Si cinco candidatos obtuvieran la mayoría absoluta en la primera ronda de votación, serán declarados electos. Si menos de cinco candidatos obtuvieran la mayoría absoluta en la primera ronda de votación, se organizará una segunda ronda. Se elegirá a quienes obtengan la mayor cantidad de votos.

Derecho de voto

Los votos son emitidos por el jefe o la jefa de delegación de cada Sociedad Nacional, de los Estados Parte en los Convenios de Ginebra, del CICR y de la Federación Internacional que asista a la Conferencia Internacional y que se encuentre debidamente inscrito o inscrita como tal ante la Conferencia Internacional.

Si el jefe o la jefa de delegación no pudiera emitir el voto, podrá delegar en otro miembro de su delegación la autoridad para votar en su lugar, mediante el formulario adjunto a esta guía. Los formularios de poder de representación se encuentran también disponibles en el sitio web de las reuniones estatutarias.

Para ser válido, el poder de representación deberá estar firmado por el jefe o la jefa de delegación y deberá ser remitido oportunamente por correo electrónico a la Federación

Internacional, a través de la dirección: voting.meeting@ifrc.org, con suficiente antelación para que la persona designada como sustituta obtenga la identificación en calidad de votante y la respectiva contraseña.

Votación electrónica

Los jefes de delegación recibirán una identificación en calidad de votantes y la respectiva contraseña, generados de manera aleatoria, a través de dos mensajes separados, remitidos por correo electrónico, en los días previos al inicio de las reuniones estatutarias. Para ello, será importante que los jefes de delegación realicen la inscripción para participar en la Conferencia Internacional con una dirección de correo electrónico a la que tengan acceso, de modo que puedan recibir sus credenciales de votación. Si el jefe o la jefa de delegación que asista a la Conferencia Internacional es la misma persona que encabeza la delegación que asiste al periodo de sesiones de la Asamblea General o a la reunión del Consejo de Delegados, utilizará la misma identificación en calidad de votante y la misma contraseña.

La identificación en calidad de votante y la contraseña son imprescindibles para acceder al sistema electrónico de votación, que estará disponible en los cuatro idiomas de trabajo de la Federación Internacional. No se emitirán nuevas credenciales de votación durante la Conferencia Internacional. Por consiguiente, será imprescindible que los jefes de delegación se cercioren de que disponen de sus identificaciones en calidad de votantes y sus respectivas contraseñas antes del inicio de la Conferencia Internacional.

En caso de que el jefe o la jefa de delegación no recibiera su identificación en calidad de votante y/o su contraseña, se aconseja que compruebe el buzón de correo no deseado. Si el correo electrónico no estuviera allí, deberá acudir al mostrador de acreditación e información antes del inicio de la Conferencia Internacional.

Los jefes de delegación emitirán el voto secreto mediante su propio dispositivo electrónico (teléfono móvil, tableta u ordenador portátil) durante las reuniones estatutarias. Si lo prefieren, podrán utilizar las tabletas que estarán a disposición en la sala de sesiones plenarias. Oportunamente se remitirá por correo electrónico información adicional, incluido el plazo de inscripción de votantes, que también estará disponible en el sitio web de las reuniones estatutarias.

Consultas

No dude en dirigir sus consultas a la secretaría de la Comisión Permanente a la dirección de correo electrónico: contact@standcom.ch.

Ceremonia de clausura

31 de octubre, luego de la sesión plenaria final. Sala A-D (CICG).

La ceremonia de clausura tendrá lugar el 31 de octubre. Será una oportunidad para reconocer y agradecer a los voluntarios que han contribuido al buen funcionamiento de las reuniones estatutarias.

EXPOSICIONES Y ALDEA HUMANITARIA

En el centro de conferencias

22 al 31 de octubre. Planta baja y primera planta (CICG).

Los organizadores han previsto instalaciones artísticas e interactivas que den a conocer la realidad de la acción humanitaria a los participantes, alentándoles a que se aparten de la comodidad conocida.

En las zonas de exposición se presentarán proyectos que incluirán actividades con participación directa, exhibición de materiales, y contenido audiovisual interactivos.

El CICR y la Federación Internacional dispondrán de zonas de exposición en el primer subsuelo y en la primera planta.

Se podrá acceder a un mapa y una breve descripción de las zonas de exposición a través del sitio web.

Lugares para el diálogo

Debido al limitado espacio disponible, no es posible asignar oficinas o salas específicas para las reuniones bilaterales. No obstante, existirán diversas zonas y espacios adaptados con ese propósito en el centro de conferencias.

Aldea humanitaria

22-31 de octubre. Subsuelo y segunda planta (CICG).

La aldea humanitaria constituirá un espacio multimedia e interactivo en el centro de conferencias, que aportará a las reuniones una dimensión práctica, experimental y participativa. Su ambiente cálido y animado propiciará que los participantes indaguen y pongan a prueba nuevas ideas, intercambien conocimientos y experiencias, y evalúen cauces innovadores para afrontar los retos humanitarios.

La aldea humanitaria presentará diversos puestos de exposición que estarán abiertos durante todas las reuniones, del 22 al 31 de octubre. Su principal objetivo consiste en fomentar la colaboración y ofrecer un ámbito donde los participantes en las reuniones muestren su labor, entablen conversaciones y establezcan redes de colaboración. Los contenidos presentados en los puestos estarán relacionados con los temas de las reuniones estatutarias y deberán respetar los principios fundamentales del Movimiento.

En total, se prevén 33 lugares de expositores en el centro de conferencias.

SENDERO HUMANITARIO

26 de octubre, Ginebra (Suiza).



Se invita a descubrir la apasionante historia del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que comenzó, precisamente, en Ginebra.

Se proponen dos itinerarios guiados a pie para los participantes. Los cupos son limitados y se requerirá inscripción previa en línea, antes del **15 de octubre**, a través del [formulario de inscripción a las visitas guiadas](#).

- 22 y 26 de octubre: el camino de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que combina visitas a la oficina central y al parque de la Federación Internacional, así como al Museo Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- 26 de octubre únicamente: el sendero humanitario en el casco antiguo de la ciudad, que recorre los orígenes de la acción y el derecho humanitarios en el distrito histórico de Ginebra, con inclusión de edificios emblemáticos que estarán abiertos especialmente para la ocasión.

Los participantes podrán realizar los dos recorridos del sendero humanitario a su propio ritmo, en cualquier momento, gracias a las indicaciones del mapa digital disponible a través del enlace: www.humanitariantrail.ch.

MUSEO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Gracias a la generosa atención de los responsables del [Museo Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja](#), los miembros de las reuniones estatutarias que lleven el distintivo de identificación de estas tendrán acceso gratuito a las exposiciones del museo.

Dirección: 17 avenue de la Paix, 1202 Ginebra.

APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES

Los participantes en las reuniones podrán descargar la aplicación para dispositivos móviles, que permitirá recibir información actualizada, notificaciones y alertas.

La aplicación ofrecerá las funciones que constan a continuación.

- Noticias (página de inicio): información actualizada sobre el calendario de actividades y anuncios a través de una única fuente de información.
- Anuncios: mensajes internos destinados a todos los participantes.
- Calendario: lista completa de las sesiones y las actividades programadas, con descripciones detalladas.
- Documentos: enlaces a todos los documentos oficiales.
- Mapa interactivo: ubicación de las salas de reuniones.
- Mostrador de información: permitirá dar a conocer información útil, como detalles logísticos de los eventos, mapas locales, servicios, acceso inalámbrico, objetos perdidos y encontrados, y transporte.
- Galería fotográfica: publicación diaria de fotografías sobre los eventos y las labores de las reuniones.
- Boletín diario: resumen diario de las labores de las reuniones.

Inicio de sesión en la aplicación para dispositivos móviles: se podrá descargar la aplicación RCRC24 en los dispositivos móviles desde las plataformas Google y Apple Store una semana antes del inicio de las reuniones. El nombre de usuario o usuaria será la dirección de correo electrónico con la que los participantes consten inscritos en las reuniones. La contraseña será el número de confirmación de la inscripción. Será necesario utilizar la contraseña únicamente la primera vez que se utilice la aplicación, luego de haberla instalado.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los corresponsales de los medios de comunicación acreditados en Ginebra que hayan sido invitados y deseen asistir a los eventos o realizar entrevistas a los delegados deberán realizar la inscripción para obtener una acreditación de prensa, **antes de las 17:00 horas del jueves, 17 de octubre de 2024.**

Los corresponsales de los medios de comunicación acreditados tendrán acceso a la Conferencia Internacional, salvo las reuniones del **comité de redacción.**

Periodistas invitados

Las delegaciones que asistan a las reuniones estatutarias podrán estar acompañadas de periodistas. Estos periodistas invitados deberán realizar su inscripción por separado para obtener la acreditación de prensa correspondiente. Una vez esta aprobada, gozarán del mismo acceso que los demás periodistas. Los periodistas invitados serán responsables de gestionar su solicitud de visado para el ingreso a Suiza, según proceda. Las Sociedades Nacionales contemplen invitar a periodistas o que deseen organizar una entrevista de prensa deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico: media@ifrc.org.

Acreditación

Para el proceso de acreditación e inscripción, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección media@ifrc.org con la siguiente información:

- nombre completo del periodista o la periodista (tal como figura en el documento de identidad);
- dirección de correo electrónico;
- número de teléfono móvil;
- nombre del medio de comunicación;
- los periodistas acreditados localmente deberán enviar una copia escaneada de su tarjeta de acreditación de prensa emitida por la Organización de las Naciones Unidas;
- las delegaciones que viajen con periodistas invitados deberán enviar la copia escaneada de la acreditación de prensa registrada en el país respectivo y una copia escaneada de la primera página del pasaporte de las personas concernidas, en la que consten los datos personales.

A su llegada al CICG, todos los representantes de medios de comunicación deberán inscribirse en el mostrador de acreditación para recibir su distintivo de prensa. El mostrador de acreditación de las reuniones estatutarias de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja estará claramente identificado. Los periodistas estarán acompañados en todo momento por un miembro de las unidades de prensa de la Federación Internacional o del CICR.

Comunicación dinámica con los medios

Además de invitar a las reuniones estatutarias a algunos corresponsales de medios acreditados en Ginebra, las unidades de comunicación de la Federación Internacional y del CICR generarán oportunidades de interacción con los medios mundiales en torno a cuestiones relativas a las reuniones estatutarias. Se prevé, entre otros, la publicación de comunicados de prensa en múltiples idiomas, la utilización de las redes sociales y la organización de encuentros con representantes de medios de comunicación y sesiones informativas sobre temas pertinentes y de interés periodístico, según proceda y en función del contexto mundial actual.

Todas las solicitudes de los medios de comunicación para la realización de entrevistas o para obtener información sobre las reuniones deberán dirigirse a los responsables de atención a la prensa de la Federación Internacional o del CICR a través de las direcciones de correo electrónico: media@ifrc.org o press@icrc.org.

REDES SOCIALES

Se recomienda a los delegados que asistan a las reuniones estatutarias que utilicen las redes sociales para contribuir al diálogo mundial sobre los principales temas de estas. La Conferencia Internacional es un foro apolítico único que reúne en pie de igualdad a representantes de los Estados y agentes humanitarios, a fin de deliberar y abordar exclusivamente cuestiones humanitarias. Habida cuenta del entorno actual, sumamente polarizado e impredecible, la Conferencia Internacional ofrece una oportunidad decisiva para reafirmar la acción humanitaria sustentada en principios, fundada en los principios fundamentales del Movimiento –en particular, los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia– y poner de relieve su pertinencia para propiciar una intervención humanitaria

eficaz. Se debe velar por mantener la esencia del carácter humanitario de la Conferencia Internacional y por evitar que el Movimiento o las reuniones sean utilizadas para promover un programa político. La Conferencia Internacional ofrece una oportunidad singular para recordar a las partes interesadas la necesidad de preservar el espacio humanitario que se requiere actualmente para proteger y asistir a las personas necesitadas.

Publicación de mensajes y tuits

A continuación, se ofrecen aquí algunos consejos y sugerencias que contribuirán a vincular las comunidades digitales de los participantes con el diálogo mundial en torno a las reuniones estatutarias:

- incluir **#RCRC24**, la etiqueta oficial de las reuniones estatutarias de 2024, en todas las publicaciones en redes sociales;
- centrarse en los temas y asuntos que sean de interés para cada contexto y comunidad digital en particular;
- hacer hincapié en las personas y las historias inspiradoras relacionadas con los ámbitos temáticos, en lugar de concentrarse en la estructura o la evolución de las reuniones;
- dar prioridad a los contenidos breves y centrarse en los mensajes fundamentales (se sugiere entre tres y cinco mensajes);
- se recomienda, antes de la llegada, reunir un conjunto de vídeos e imágenes de actividades de la Sociedad Nacional respectiva con comunidades en situaciones de vulnerabilidad, con miras a reforzar los mensajes mediante un contenido visual convincente;
- en caso de publicaciones con mensajes en vídeo de los participantes, se recuerda proyectar una actitud positiva y enérgica que ayude a impulsar la interacción en sus canales sociales;
- seguir los canales de redes sociales oficiales de la [Federación Internacional](#) y del [CICR](#) y reaccionar de manera positiva a las publicaciones, comentarlas y difundirlas;
- entablar conversaciones en las redes sociales personales sobre los principales retos y oportunidades humanitarios objeto de debate en las reuniones, e intercambiar opiniones al respecto;
- publicar mensajes y tuits sobre la labor de la Sociedad Nacional respectiva y sobre cuestiones humanitarias de interés para la región correspondiente;
- divulgar los canales de redes sociales de la Sociedad Nacional respectiva e invitar a las personas a que los sigan;
- dirigir a las personas con quienes se mantiene interacción al [sitio web oficial](#) de las reuniones estatutarias, donde se informarán acerca de los eventos y a artículos publicados en los sitios web de la [Federación Internacional](#) y del [CICR](#).

Acceso a internet

En todos los ámbitos donde se celebrarán las reuniones estatutarias habrá acceso inalámbrico a internet. Los delegados podrán usar sus propios ordenadores portátiles o dispositivos móviles para conectarse. Como alternativa, podrán utilizar las computadoras de la sede de las reuniones para acceder a sus canales digitales.

INFORMACIÓN PRÁCTICAS

Sede de las reuniones estatutarias

La Asamblea General de la Federación Internacional, el Consejo de Delegados y la XXXIV Conferencia Internacional se celebrarán en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) y en el Centro de Conferencias Varembe (CCV), ubicados en 17 Rue de Varembe. La Confederación Suiza ha cedido gentilmente las instalaciones del CICG.

Salas de reuniones

El lugar de celebración de las distintas actividades figura indicado en el programa oficial. No obstante, ante eventuales cambios, se recomienda consultar las pantallas ubicadas en el vestíbulo, a la entrada del centro de conferencias y la aplicación destinada a la reunión.

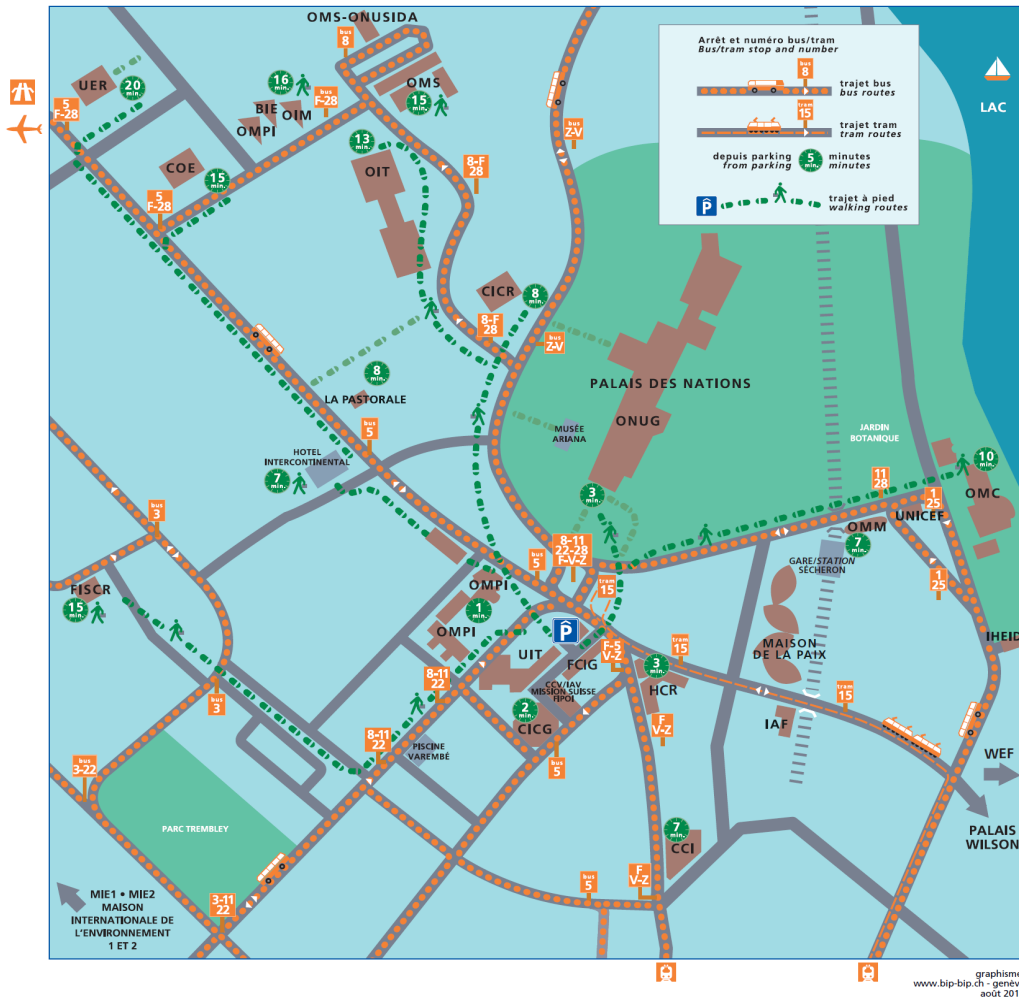
En el mostrador de información sobre accesibilidad, estará disponible un mapa con la ubicación de las salas de reuniones, los ascensores y los servicios accesibles. En algunas de las salas previstas para las sesiones plenarias, existirán lugares asignados para sillas de ruedas.

Los ponentes y oradores con movilidad reducida podrán acceder al escenario o al estrado de las salas de sesiones mediante una rampa o un elevador. Las solicitudes de espacio para silla de ruedas y rampa o elevador para acceder al escenario deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico: event.support@ifrc.org en el mostrador de información sobre accesibilidad al menos un día antes de la sesión correspondiente.

Se señala a la atención de los participantes que no está permitido fumar en las instalaciones de los centros de conferencias CICG y CCV.

Tampoco está permitido ingresar con alimentos o bebidas (salvo agua) a las salas de reuniones de conformidad con las normas del CICG y el CCV que se agradece respeten los participantes.

Mapa de la zona aledaña al CICG



28 ◀ CICR, OIT, OIM-BIE, COE, UER
ICRC, ILO, IOM-IBE, WCC
8 ◀ CICR, OIT, OMS
ICRC, ILO, WHO

5 ▶ La Pastorale, COE, UER
La Pastorale, WCC, EBU
F ou/or VZ ou/or 5 ◀ CCI
ITC

11 ou/or 22, puis/then 3 ◀ FISCR
IFRC
22 ▶ MIE1, MIE2
IFRC, IEH1, IEH2
tram 15 ▶ IAF

Transporte

Mostrador de bienvenida y servicio de transporte en el aeropuerto de Ginebra

Los organizadores de las reuniones estatutarias prevén un servicio de traslado desde el aeropuerto hasta los hoteles recomendados incluidos en la nota de información práctica. Se recomienda a quienes deseen utilizar este servicio, que velen por su adecuada inscripción mediante el sistema en línea Cvent con toda la información necesaria acerca de su vuelo y hora de llegada.

Un mostrador de bienvenida funcionará entre el 20 y el 27 de octubre (de 7:00 a 00:00 horas) y el 28 de octubre (de 07:00 a 14:00 horas) en la sala de llegadas (junto al mostrador de información del aeropuerto) donde un grupo de voluntarios brindará asistencia y orientación. Se agradecerá a los participantes en las reuniones estatutarias que informen a los voluntarios de su llegada, incluso si no utilizaran el servicio de transporte.

Traslado al Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG)

Se señala a la atención de los participantes que no existirá servicio de traslado desde los hoteles hasta el CICG. En el contexto de los esfuerzos por contribuir a la preservación del medio ambiente, se exhorta a los participantes a que aprovechen el sistema de transporte público – que es sumamente eficiente y ofrece autobuses, tranvías y trenes– para desplazarse en la ciudad de Ginebra y sus alrededores durante su estadía.

Transporte público

Transporte público desde la estación central ferroviaria Cornavin	Transporte público desde el aeropuerto internacional de Ginebra
<ul style="list-style-type: none">▪ Autobús número 5: parada “Vermont”.▪ Autobús número 8: parada “Nations”.▪ Tranvía número 15: parada “Nations”.	<ul style="list-style-type: none">▪ Autobús número 5: parada “Vermont”.▪ Autobús número 28: parada “Nations”.

Todos los hoteles en Ginebra ofrecen a sus huéspedes una tarjeta de transporte gratuita válida en la red del servicio público durante toda su estadía, que suele ser enviada por correo electrónico en los días previos a la llegada. Quienes no hubieran recibido esa tarjeta podrán solicitarla en la recepción del hotel a su llegada. En el mostrador de recepción del centro de conferencias encontrarán información y mapas, así como en el [sitio web del sistema de transporte público en Ginebra](#).

Los autobuses y tranvías de Ginebra son accesibles para pasajeros con movilidad reducida. Las paradas de autobús y tranvía más cercanas son Nations y Vermont, que se encuentran a 300 metros del CICG, aproximadamente.

Taxis

Los taxis funcionan con taxímetros y conforme a tarifas establecidas. La tarifa inicial mínima es de 6,30 francos suizos (CHF), a la que se suma 3,20 francos suizos por cada kilómetro adicional en horario diurno, o 3,80 francos suizos en caso de horario nocturno, domingos y feriados, fuera del perímetro urbano o a partir de cuatro pasajeros. La tarifa promedio de traslado en taxi desde los hoteles situados frente al lago (zona de Pâquis) y el centro de conferencias ronda los 20 francos suizos, mientras que el costo del traslado entre los hoteles cercanos al aeropuerto y el CICG ronda los 30 francos suizos. El tiempo de espera se cobra a razón de 60 francos suizos por hora y el costo adicional por cada pieza de equipaje es de 1,50 francos suizos por maleta pequeña y de 3,00 francos suizos para maletas más voluminosas. Se puede solicitar un taxi a través de los teléfonos +41 (0)22 33 141 33 o +41 (0)22 320 22 02, o acceder al servicio en las paradas de taxis.

Acceso al Centro Internacional de Conferencias de Ginebra y seguridad

Por motivos de seguridad, entre el 22 y el 31 de octubre de 2024, el acceso al CICG estará permitido únicamente a los asistentes a las reuniones del Movimiento. Está terminantemente prohibido estacionar vehículos en la explanada que se encuentra frente a la entrada de centro de conferencias. Los vehículos con conductor deberán abandonar la explanada en cuanto

desciendan los pasajeros.

Solo podrán acceder al centro de conferencias los participantes inscritos que dispongan del distintivo de identificación de las reuniones estatutarias. Todos los participantes deberán realizar la inscripción a través del sistema Cvent, la plataforma oficial de inscripción para asistir a las reuniones. La credencial establecida dará acceso a todas las salas del centro de conferencias.

Se recuerda cordialmente a los representantes de los Estados que las tarjetas de identificación de la Organización de las Naciones Unidas no tendrán validez para las reuniones estatutarias.

El personal de seguridad controlará el acceso al edificio. También se recuerda a los participantes que, conforme a la política de los organizadores de las reuniones estatutarias, está prohibido portar armas.

En el centro de conferencias funcionará un guardarropa que no estará sujeto a vigilancia. Los organizadores de las reuniones declinan cualquier responsabilidad en caso de pérdida o robo de objetos de valor. Se solicita no ingresar con equipaje al recinto de las reuniones estatutarias, pues el edificio no cuenta con espacio de guardado adecuado para objetos voluminosos.

Para cualquier asunto relacionado con la seguridad, los participantes podrán dirigirse al señor Lars Tangen, jefe de seguridad mundial de la Federación Internacional, quien estará disponible las 24 horas del día a través del teléfono móvil: +41 79 217 33 71.

Pese a que se considera a Suiza como uno de los países más seguros de Europa, se observa un aumento en el índice de delincuencia en Ginebra, y los hurtos y arrebatos de billeteras o bolsos son cada vez más frecuentes en los medios de transporte público y los centros comerciales, paradas de autobús, estaciones de tren, restaurantes, entre otros. Se recomienda enérgicamente no descuidar los objetos personales. Se recomienda a los participantes que nunca lleven sumas importantes de dinero y, de ser posible, guarden los objetos de valor (joyas, documentos de identidad, tarjetas de crédito, pasajes de avión, entre otros) en la caja de seguridad del hotel.

Inscripción in situ y credenciales de acceso

Para ingresar al CICG, será imprescindible llevar la credencial de identificación con fotografía emitido por los organizadores de las reuniones. Dentro del edificio del CICG, todo participante deberá portar esa identificación en todo momento para facilitar los controles de seguridad y favorecer la comunicación entre los participantes. En caso de pérdida de esta credencial, se deberá notificar de inmediato el caso en el mostrador de recepción.

Para evitar largas esperas en la entrada del CICG, en la medida de lo posible, se recomienda a los participantes que realicen su inscripción y recojan su credencial de identificación antes del inicio del XXIV periodo de sesiones de la Asamblea General de la Federación Internacional (22 de octubre), o de la XXXIV Conferencia Internacional (28 de octubre). A continuación, se indican los lugares y horarios disponibles para realizar la inscripción y recoger las credenciales de identificación.

- **10 de octubre** 10:00-16:00, secretaría de la Federación Internacional (17 chemin des Crêts).
- **11 de octubre** 10:00-17:00, secretaría de la Federación Internacional (17 chemin des Crêts).
- **22 de octubre** 07:30-18:00, CICG (17 rue de Varembe).
- **23 de octubre** 07:30-18:00, CICG (17 rue de Varembe).
- **24-25 de octubre** 07:30-18:00, CICG (17 rue de Varembe).
- **27 de octubre** 07:30-18:00, CICG (17 rue de Varembe).
- **28 de octubre** 07:30-20:00, CICG (17 rue de Varembe).
- **29 de octubre** 07:30-20:00, CICG (17 rue de Varembe).
- **30-31 de octubre** 07:30-18:00, CICG (17 rue de Varembe).

Se señala a la atención de los participantes que deberán acudir personalmente a recoger su credencial de identificación, pues se les tomará la fotografía en el momento, y deberán presentar un documento de identidad oficial con su fotografía.

Distribución de documentos

Los documentos de trabajo oficiales para las tres reuniones estatutarias están disponibles en línea. Se puede acceder a la plataforma FedNet a través del enlace: [Asamblea General \(2024\) – Documentos oficiales](#), en el caso de la Asamblea General de la Federación Internacional y a través del enlace: <https://rcrcconference.org>. En el caso del Consejo de Delegados y de la Conferencia Internacional. Cabe señalar que, de conformidad con el empeño de protección del medio ambiente en la celebración de las reuniones estatutarias, no se distribuirán documentos impresos en el centro de conferencias. Se recomienda a los asistentes que traigan consigo el material impreso que pudieran necesitar para las reuniones.

Todo nuevo documento será distribuido en las salas de reuniones y en los casilleros respectivos de las delegaciones, en los idiomas de trabajo de las reuniones.

En las credenciales de identificación se indicará el idioma que los participantes hayan elegido, de acuerdo con el siguiente código de colores: rojo = inglés, azul = francés, amarillo = español y verde = árabe.

Accesibilidad y servicios de apoyo

La organización ha asumido el compromiso de apoyar a todas las personas con discapacidad para que puedan participar en las reuniones estatutarias, con inclusión de asistencia financiera si fuera necesaria. Las personas que tengan necesidades específicas de accesibilidad, como interpretación en lenguaje de signos, documentos oficiales accesibles, o ayuda para la movilidad, deben dirigirse al grupo responsable de la organización con antelación de manera que puedan organizar el acceso adaptado a sus necesidades.

Para velar por una experiencia plenamente incluyente, durante todo el evento habrá personas de enlace designadas para facilitar información sobre accesibilidad, zonas de acceso universal y materiales de comunicación accesibles en las reuniones estatutarias y en el sendero humanitario. Estas personas de enlace prestarán asistencia ante cualquier consulta relacionada con la accesibilidad y velarán por un proceso estatutario seguro, inclusivo y accesible.

Cualquier solicitud de servicios de accesibilidad, incluido el transporte al aeropuerto o desde el aeropuerto, el apoyo para acceder a los servicios u otras necesidades deberá remitirse a través de la dirección de correo electrónico: event.support@ifrc.org tan pronto como sea posible.

Reuniones ecológicas

El Movimiento reconoce la incidencia ambiental de sus reuniones a gran escala, incluidas las emisiones de carbono conexas, el consumo de recursos y la generación de desechos. En consonancia con el segundo compromiso asumido mediante la [Carta sobre el clima y el medio ambiente para organizaciones humanitarias](#), el Movimiento se compromete a reducir continuamente las consecuencias ambientales de sus reuniones y a dar un ejemplo positivo a otras organizaciones del sector.

Conexión inalámbrica

Se ofrecerá conexión inalámbrica (wifi) a internet a los participantes que utilicen sus propios ordenadores portátiles en el centro de conferencias.

Nombre de la red de wifi: RCRC24

Contraseña: **welcome24**

Servicio de alimentos y bebidas durante las reuniones estatutarias (restaurante y cafetería)

Los organizadores de las reuniones estatutarias no suministrarán alimentos, tentempiés ni servicio de café o té durante las reuniones. Existe un restaurante de servicio directo, situado en la primera planta del centro de conferencias, que estará abierto de 11:30 a 14:30, además de un bar-cafetería en la planta baja, que funcionará de 07:00 a 18:00.

Agradeceremos se tenga en cuenta que se puede consumir los alimentos y bebidas únicamente en las zonas designadas a tal efecto. Está terminantemente prohibido ingresar con bebidas (salvo el agua que se ofrece en el centro de conferencias) o alimentos al interior de las salas de reuniones y las oficinas.

Recuerdos

En el puesto de venta de recuerdos ubicado en la planta baja, se ofrecen numerosos artículos.

Centro de servicios

En el centro de servicios ubicado en el primer subsuelo, habrá computadoras con libre acceso a internet a disposición de los asistentes. Por cortesía para con otros usuarios, se ruega limitar el uso de las computadoras a 20 minutos por sesión.

Grupo de apoyo de la secretaría

Los delegados que necesiten asistencia para la reserva de alojamiento, visados o para la inscripción en el sistema Cvent, podrán dirigirse al grupo de apoyo por correo electrónico a la dirección: event.support@ifrc.org.

Cuestiones financieras

Las Sociedades Nacionales con derecho a asistencia de viaje pueden dirigirse a la señora Tricia Baglione en la oficina -115/-116, situada en el primer subsuelo, del 22 al 25 de octubre y del 28

al 31 de octubre, de 09:30 a 16:00 horas. Las Sociedades Nacionales que deseen información sobre las contribuciones estatutarias y concertar una cita con la presidenta de la Comisión de Finanzas de la Federación Internacional, podrán dirigirse al señor Hrant Sahakyan en la oficina -112 (primer subsuelo) durante el XXIV periodo de sesiones de la Asamblea General, del 23 al 25 de octubre.

Seguros

Los participantes deberán tener un seguro de salud y relativo a accidentes personales válido en Suiza. Se recomienda también que cuenten con adecuada cobertura de seguro para viajes.

Primeros auxilios

Existe un puesto de primeros auxilios en la enfermería del centro de conferencias (primer subsuelo), junto al centro de servicios, al que se puede acceder telefónicamente mediante el número 9302 (desde un teléfono de línea del CICG) o el +41 22 791 9302 (desde un teléfono móvil). Los participantes deberán dirigirse a la enfermería ante cualquier urgencia médica que requiera asistencia inmediata y primeros auxilios. Si fuese necesario, se remitirá a los pacientes a establecimientos de salud fuera del centro de conferencias.

Espacio para la oración

En el primer subsuelo, se ha reservado un espacio para la oración. Se ruega permanecer en silencio por respeto a las personas que se encuentran allí.

Información de carácter general relativa a Ginebra

Clima	A fines de octubre, las temperaturas suelen oscilar entre 7°C y 15°C durante el día. Se recomienda incluir en el equipaje ropa abrigada, zapatos cómodos y un paraguas.
Electricidad	El voltaje en Suiza, como en la mayoría de los países europeos, es de 230V/50 Hz. Los tomacorrientes son de tipo C (dos clavijas redondas) y de tipo J (con tres clavijas redondas).
Idiomas	Francés (otros idiomas: inglés y alemán).
Moneda	Franco suizo (CHF). Cada franco suizo tiene cien céntimos.
Huso	
Horario	Desde fines de marzo hasta fines de octubre (el 27 de octubre de 2024), se adopta el horario de verano: hora central europea más una hora (CET + 1 hora). Desde el 27 de octubre de 2024, se aplicará la hora central europea (CET).
Prohibición de fumar	Desde el 1 de mayo de 2010, en Suiza está prohibido fumar en todos los espacios cerrados públicos o que funcionen como lugares de trabajo para más de una persona. Por consiguiente, está prohibido fumar en restaurantes, edificios públicos, oficinas y medios de transporte público. Está permitido fumar en salas separadas habilitadas para tal fin, espacios exteriores y viviendas privadas.
Compras	La semana laboral es de cinco días, de lunes a viernes, salvo días feriados (administración pública, empresas privadas, bancos, entre otros), pero los comercios abren también el sábado.

Propinas Los impuestos y las propinas están incluidos en los precios de hoteles y restaurantes y en las tarifas de taxi, entre otros servicios. En consecuencia, no es obligatorio dejar propina, pero se justifica en reconocimiento de un buen servicio (suele ser de hasta un 10% del monto de la cuenta).

Teléfonos importantes

Policía:	117	Farmacias de turno:	1811/144
Bomberos:	118	Visita médica a domicilio:	+41 22 748 49 50
Ambulancias:	144	Objetos perdidos:	+41 22 327 60 00
Información sobre sustancias tóxicas:	145	Taxis:	+41 22 33 141 33 +41 22 320 22 02

En caso de emergencia respecto de asuntos de logística o por consultas, diríjase a la señora Helena Pantelic, Federación Internacional, al +41 79 245 70 45, o a la señora Muriel Dominguez, CICR, al +41 79 711 46 59.

FORMULARIOS DE PODER DE REPRESENTACIÓN

Poder de representación para votaciones que no conciernan a elecciones

Yo, _____
(jefe/a de delegación)

de la _____ por medio de la presente delego a
(Sociedad Nacional o Gobierno)

(miembro de mi delegación)

la autoridad para votar en nombre de mi delegación durante cualquier votación que tenga lugar en [*borrar según corresponda*: la Asamblea General de la Federación Internacional / el Consejo de Delegados / la Conferencia Internacional].

La dirección de correo electrónico de la persona que forma parte de mi delegación arriba mencionada es:

Firma

Fecha:

**Elección de miembros de la Comisión Permanente
Poder de representación**

Yo, _____
(jefe/a de delegación)

de la _____
(Sociedad Nacional o Gobierno)

por medio de la presente delego a

(miembro de mi delegación)

la autoridad para votar en nombre de mi delegación en la elección de miembros de la Comisión Permanente.

La dirección de correo electrónico de la persona que forma parte de mi delegación arriba mencionada es:

Firma

Fecha: